



FICHA TECNICA

1. Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Adquisición de cámaras y grabadores (NVR) para ser instalados en varias localidades de la DGII, proceso dirigido a MiPymes”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. **DGII-DAF-CM-2022-0018**

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”.¹

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

“El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante”.

3. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es **crédito a 30 días**, mediante cheque o transferencia bancaria.

Para optar por el pago mediante transferencia bancaria, debe solicitar a esta Unidad Operativa de Compras el formulario de inscripción de datos de transferencia, y depositarlo junto a su oferta.

4. Tiempo de entrega

La entrega debe realizarse tres (3) días luego de recibida la orden de compra. Debe ser entregado en el Departamento de Inventario (Almacén de la DGII), ubicado en la calle Julio Verne casi esquina Luísa Ozema Pellerano, justo al lado de las Oficinas de Claro, Distrito Nacional, Rep. Dom., Gascue.

5. Documentos para Presentar.

a. Cotización con RNC-RPE, firmada y sellada, incluyendo:

- Descripción del bien o servicio requerido
- Aceptación de las condiciones de pago
- Aceptación del tiempo de entrega
- Precio neto e ITBIS transparentado
- Validez de la oferta 30 días mínimo
- **Garantía**



Notas:

- Se estará validando el/los rubros/s correspondiente/s con el objeto del procedimiento en cuestión, que podrían ser: 46170000 Seguridad, vigilancia y detección, en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

¹ Código de Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).





DGII-DAF-CM-2022-0018

6. Documentación Técnica:

1. **Certificación de acreditación como empresa MiPymes**, vigente, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), o constancia de renovación durante el plazo de la publicación de este proceso.
2. **Formulario de confirmación de lectura de Código de Ética firmado y sellado** (Suministrado por la DGII).
3. **Ficha técnica del fabricante** con imágenes a color en diferentes ángulos de los productos ofertados.

7. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
1	NVR DE 16 CANALES	COMPATIBLE CON EL SOFTWARE AVETECH VIDEO VIEWER Y QUE SOPORTEN MAS DE 10TB DE DISCO DURO.	6
2	CÁMARA IP TIPO DOMO	DE 2 MEGAPÍXELES, LENTE VARIFOCAL, POE, H264, MPEG4, 3- AXIS (MECANISMO DE 3 EJES PARA TECHO FLEXIBLE E INSTALACIÓN DE MONTAJE EN PARED), LINE IN/OUT, WDR, HD 180P, SOLID LIGTH. NO MATERIAL DE CERÁMICA.	57
3	CÁMARA IP TIPO BULLET	DE 2 MEGAPÍXELES, VISIÓN NOCTURNA, LENTE VARIFOCAL 40 METROS, POE, H264, MPEG 4, 3- AXIS (MECANISMO DE 3 EJES PARA TECHO FLEXIBLE E INSTALACIÓN DE MONTAJE EN PARED), LINE IN/OUT, WDE, HD 180P, EXTERNAL I/O, SOLID LIGHT, PUSH VIDEO.	15
4	DISCO DURO PARA GRABADORES DE 10TB	QUE ADMITAN EL TRIPLE DE CARGA PARA TRABAJAR 24/7, PARA PODER GESTIONAR LAS DEMANDAS EXIGENTES DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.	6
5	DISCO DURO PARA GRABADORES DE 6TB	QUE ADMITAN EL TRIPLE DE CARGA PARA TRABAJAR 24/7, PARA PODER GESTIONAR LAS DEMANDAS EXIGENTES DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.	5
6	CAJAS DE CABLES UTP CAT.6 AZUL	DEBE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CANAL ANSI/TIA-568-C.2 CATEGORÍA 6 E ISO 11801 2ª EDICIÓN CLASE E. LOS CONDUCTORES DE COBRE SON 24AWG CON AISLADOS MEDIANTE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD HDPE.	5
7	JACK, UTP CAT.6 RJ45	DEBE SER DE 8 POSICIONES TIPO IDC, PARA CONECTORIZACIÓN SIN HERRAMIENTA DE IMPACTO.	50
8	PATCH CORD CAT.6, DE 7 PIES AZUL	DEBE CUMPLIR CON LOS STANDARES: IEEE 802.3AF, 802.3AT,802.3BT TYPE 3 AND TYPE 4, UL 1863.	50
9	BANDEJA PARA EQUIPOS DE COLOR NEGRO	CAPACIDAD MAXIMA DE PESO: 22,6 KG, CON ANCHO DE 488 MM, PROFUNDIDAD DE 385 MM Y ALTURA DE 88 MM.	3





DGII-DAF-CM-2022-0018

Nota: Los NVR y cámaras deben ser compatibles con el sistema AVTECH video VIEWER y los grabadores que soporten mas de 10TB de disco duro.

8. Tiempo de respuesta del servicio

Luego del proceso de entrega y puesto en funcionamiento el equipo, en caso de surgir algún inconveniente de fabrica comprobable, el suplidor tendrá 48 horas para dar respuesta ante el reclamo, y no más de **7 días calendario para el reemplazo, no reparación.**

9. Fecha, Hora y lugar de Entrega de Propuestas

El oferente deberá entregar su oferta debidamente sellada y firmada, a más tardar el **lunes 7 de marzo del 2022 hasta las 4:00 p. m.**, la misma puede ser enviada por una de las siguientes vías:

- Digital:
 - Vía portal transaccional proceso no. DGII-DAF-CM-2022-0018
 - Al correo seccioncomprasmenores@dgii.gov.do; yencarnaci@dgii.gov.do
- En físico en el Centro de Atención al Contribuyente (CAC), 2do nivel, Edificio Sede Central ubicado en la Av. México #48, Gascue



10. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, para demostrar el cumplimiento de todos los aspectos requeridos los cuales serán verificados bajo la modalidad “*CUMPLE/ NO CUMPLE*”.

11. Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por ítems, a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas, y presente el menor precio en oferta.

Con la participación en este proceso el oferente acepta las condiciones de pago y tiempo de entrega.



Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos al correo yencarnaci@dgii.gov.do, y/o al teléfono (809) 689-2181 ext. 2340 y 2339.

